

REHU 032-09-2015

## CIRCULAR

PARA: A TODO EL PERSONAL

DE: LIC. MAGDA Y. CANTOR  
Directora de Recursos Humanos

ASUNTO: NUEVA INSTRUCCIÓN MARCACION

FECHA: Septiembre 30, 2015

Se le recuerda que el horario de labores para el Personal Administrativo es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y para el Personal Técnico es de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., por lo que se hace de su conocimiento que a partir del 01 de Octubre de 2015, **no se otorgaran 10 minutos de gracia en la marcación de entrada del personal.**

Es importante mencionar que el no acatar esta nueva instrucción se considerará una falta grave y dará lugar a deducir responsabilidad al empleado que la incumpla.

Atentamente,

C: Gerencia  
Archivo

**Dirección de Recursos Humanos**

Residencial El Trapiche, Edificio EMAS, 1er. piso, Tel. (504) 2235-2989 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.